



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2018, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 111/2018, seguido a instancias de Sportium Apuestas Oeste, SA, contra la Junta de Extremadura que versa sobre la resolución sancionadora por infracción en materia de juego. (2018061446)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0000111/2018, seguido a instancias de la Sportium Apuestas Oeste, SA, contra resolución sancionadora por infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida, 31 de mayo de 2018.

La Directora General de Tributos,
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ